5-920310

Medellín

DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Señores(as)

Carlos Arturo España Borja
Apoyo jurídico CDHC
Gustavo Adolfo Gil Pérez
Área financiera
Leidy Tatiana Escobar Yoja
Dinamizador Ambiental y Energético
Daniela Gallego Puerta
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Juan David Velasco Fernández
Instructor – Técnico
Andrés Felipe Palacio Yepes
Dinamizador Tics – Seguridad y Privacidad de la información
Mary Luz Ocampo Osorio
Coordinadora académica
Luz Dianey Machado Marín
Profesional G06 – Gestión Contractual CDHC

Asunto: Designación Unidad de Contratación

Cordial Saludo:

Por medio del presente, se les notifica formalmente su designación como **Unidad de Contratación**, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación vigente de la entidad, para adelantar el proceso que tiene por objeto: **"5_9203_0051 Contratar la inspección, mantenimiento preventivo y correctivo de las estructuras de entrenamiento para trabajo en alturas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA, con el fin de garantizar la seguridad de los instructores y aprendices que desarrollan actividades formativas en estos ambientes, así como asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos establecidos en la Resolución 4272 de 2021".**

Las actividades a desarrollar serán las siguientes: Elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y demás etapas del proceso como se detalla:

- Área estructuradora: Deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.
- Área jurídica: Acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II, y acompañamiento en las demás etapas del proceso.
- Área financiera: Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica (cuando haya lugar).
- Área ambiental, SST y SPI: Verificar los criterios aplicables al proceso de contratación en todas sus etapas.

Esta Unidad deberá además estructurar las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas (cuando aplique), adicionalmente, deberá realizar el acompañamiento durante todas las etapas del proceso (precontractual, contractual y poscontractual).

Atentamente,



HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO
Subdirector (e) Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Proyectó: Carlos Arturo España Borja
Apoyo jurídico CDHC